



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CONTRATOS LABORALES SUSCRITOS POR CANTUR, S.A., 29.06.2011 A 20.02.2012, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0350]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0350, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos laborales suscritos por Cantur S.A. 29.06.2011 a 20.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 90, de 29.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0350]

"Al margen de las contrataciones a tiempo parcial en diversas modalidades llevadas a cabo, se han formalizado entre las fechas indicadas dos contratos laborales, que fueron comunicados oportunamente al Parlamento".